



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

RESOLUTIONS – RESOLUCIONES - RÉOLUTIONS

ONLY ONE RESOLUTION PER SHEET!
SOLO UNA RESOLUCIÓN POR HOJA!
UNE SEULE RÉOLUTION PAR FEUILLE!

TITLE/ TÍTULO/ TITRE:	Resolución sobre Sahara Occidental- la última colonia de África
ORGANIZATION/ ORGANIZACIÓN/ ORGANISATION:	UJSARIO
COUNTRY/ PAÍS/ PAYS:	Sahara Occidental

LINE/ LÍNEA/ LIGNE:	RESOLUTION/ RESOLUCIÓN/ RÉOLUTION
---------------------------	-----------------------------------

- 1 Sahara Occidental es considerado como la última colonia de África, la cual ha estado en la lista
2 de descolonización de las Naciones Unidas desde los 1960. En aquel tiempo, el territorio estaba
3 bajo el dominio colonial español. Sin embargo, desde 1975, después de años de guerra, el
4 abandono de España del territorio y sus responsabilidades en la situación, dos tercios de Sahara
5 Occidental pasaron a ser ocupados por el reino de Marruecos. A pesar de que más de un centenar
6 de resoluciones que afirman el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, la ocupación
7 continúa hasta el día de hoy.
8 En 1992 se suponía que tendría lugar un referéndum para dar a los saharauís el derecho a decidir
9 sobre su propio destino. Ningún referéndum, hasta ahora, ha sido organizado debido a la
10 denegación de Marruecos a aceptar un Sáhara Occidental libre. Sahara Occidental ha sido
11 reconocido por más de 80 países y es miembro de la Unión Africana.
12 Ni las Naciones Unidas ni la Unión Africana, ni ningún país del mundo reconocen los reclamos
13 de soberanía de Marruecos sobre Sahara Occidental. Marruecos afirma que el Sahara Occidental
14 (en el período pre-colonial) era parte del histórico Reino Marroquí. Sin embargo, esto fue
15 claramente rechazado por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en su Opinión asesora del 16
16 de octubre de 1975. El estatus legal del Sáhara Occidental en el 4 ° Comité de la Asamblea
17 General de las Naciones Unidas (AGNU) es claro: es un territorio no autónomo a la espera de la
18 descolonización mediante un referéndum justo y transparente sobre la autodeterminación.
- 19 El pueblo saharauí ha sufrido demasiado tiempo sin que la comunidad internacional asuma su
20 responsabilidad de garantizar que la libertad, la igualdad y la democracia se apliquen y respeten
21 verdaderamente en el caso del Sáhara Occidental.



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

- 22 Por lo tanto, nuestros requerimientos durante esta reunion son:
- 23 Que las Naciones Unidas urgentemente emitan la resolución del problema del Sáhara Occidental
24 tomando todas las medidas necesarias para la organización de un referéndum para la
25 autodeterminación del pueblo de Sáhara Occidental en de conformidad con las decisiones
26 relevantes de la Unión Africana y las Resoluciones de las Naciones Unidas;
- 27 Respeto a la ley internacional de los derechos humanos en los territorios ocupados por Sahara
28 Occidental, en particular el derecho a la libertad de asociacion, reunion, protesta, movimiento y
29 expresion;
- 30 Que el mandato de la MINURSO debería ampliarse para incorporar un mecanismo de
31 supervisión y documentacion de los derechos humanos;
- 32 El respeto del derecho internacional humanitario y el apoyo a la prestacion de asistencia
33 humanitaria a los refugiados saharauis de manera predecible, sostenible y oportuna; La
34 liberación de todos los prisioneros políticos saharauis enlas diferentes cárceles marroquíes;
- 35 Poner fin a las explotaciones ilegales de los recursos naturales del Sáhara Occidental en los
36 territorios ocupados ilegalmente y al desaliento de la participación de empresas extranjeras,
37 especialmente europeas, en tales actividades.

KINDLY NOTE THAT THE LATEST DEADLINE FOR SUBMITTING RESOLUTIONS TO THE IUSY SECRETARIAT IS SUNDAY
31st DECEMBER AT 23:59 CET. RESOLUTIONS MUST BE SENT TO CONGRESS@IUSY.ORG.
TENGAN EN CUNETA QUE LA FECHA LIMITE PARA PROPONER RESOLUCIONES AL SECRETARIADO DE IUSY ES EL 31
DE DICIEMBRE A LAS 23.59 CET. LAS RESOLUCIONES SE DEBEN ENVIAR A CONGRESS@IUSY.ORG.
NOTER QUE LA DATE LIMITE POUR PROPOSER DES RÉSOLUTIONS À SECRETARIAT DU IUSY ESTE FIXEÉ AU 31
DÉCEMBRE À 23:59 CET. RÉOLUTIONS DOIVENT ETRE ENVOYÉ À CONGRESS@IUSY.ORG.